

Por qué decimos

NO

a las prospecciones de hidrocarburos

El mar Mediterráneo alberga un gran valor ecológico y, en consecuencia, un importante interés económico debido al desarrollo de actividades que dependen del buen estado de la Naturaleza, como son el turismo de calidad y la pesca.

Su grado de protección es del todo insuficiente. Con sólo el 0,8% de la superficie marina mundial, el Mediterráneo alberga entre el 4 y 18% de todas las especies marinas conocidas, muchas de ellas endémicas. Las áreas marinas actualmente protegidas en este mar cubren menos de un 1%, de la superficie total del Mediterráneo.

Un accidente en una plataforma petrolífera o durante el transporte de hidrocarburos tendría un efecto devastador sobre los ricos ecosistemas mediterráneos y sobre la economía de la zona.

La ciencia ha demostrado que, si queremos evitar los efectos de un cambio climático a gran escala, deberíamos dejar sin quemar una gran parte de las reservas ya disponibles de combustibles fósiles. Ante esta evidencia ¿qué sentido tiene seguir buscando nuevos yacimientos de hidrocarburos?: NINGUNO.

Tenemos que dejar atrás cuanto antes la era de los combustibles fósiles y avanzar en la transición urgente hacia un nuevo modelo energético eficiente, inteligente y 100% renovable.



Únete a la Alianza Mar Blava

TE NECESITAMOS A NUESTRO LADO PARA CONSEGUIR LA PROTECCIÓN LEGAL DEFINITIVA DEL MEDITERRÁNEO FRENTE A LA AMENAZA DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y PARA AVANZAR HACIA UN MODELO ENERGÉTICO SOSTENIBLE.

APOYA Y DIFUNDE NUESTRAS ACTIVIDADES. ¡GRACIAS!

► **Infórmate, navega por nuestra web**
www.alianzamarblava.org

► **Síguenos en las redes sociales**



@AlianzaMarBlava



www.facebook.com/AlianzaMarBlava



@AlianzaMarBlava

► **Haz un donativo**
Necesitamos apoyo económico para continuar el trabajo técnico y legal que realizamos.
Nro. cuenta (en Caixa Pollença):
ES05 2056 0015 6110 0178 8122

► **Campaña de micromecenazgo** *Adopta un metro de mar:*
adopta1metrodemar.alianzamarblava.org

Cofinanciado por la Fundación Abel Matutes. • Impreso en papel 100% reciclado

Junio de 2018

Diseño y maquetación: www.puntoycoma.org • Mapas e ilustración de portada: José A. Calvo

POR UN MEDITERRÁNEO LIBRE DE PROSPECCIONES DE HIDROCARBUROS Y SIN CONTAMINACIÓN ACÚSTICA SUBMARINA

PROSPECCIONES



ALIANÇA MAR BLAVA

La Alianza Mar Blava

Defendemos la riqueza ambiental del mar Mediterráneo y sus costas. Queremos acabar con la amenaza que suponen las prospecciones petrolíferas para nuestra economía y para el medio ambiente, y avanzar hacia la sostenibilidad de nuestro sistema energético.

Somos una plataforma intersectorial constituida por más de 120 miembros pertenecientes a:

- **ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.** Govern balear, Consells insulars de Formentera, Eivissa/ Ibiza, Menorca y Mallorca, diversos ayuntamientos de las islas y Ayuntamiento de Barcelona.
- **SECTOR PRIVADO.** Entidades de sectores económicos como el turismo, la pesca y el náutico.
- **SOCIEDAD CIVIL.** Organizaciones de estudio y conservación de los mares, ecologistas, sociales, sindicatos y otras entidades públicas y privadas.

LA ALIANZA ES UN INSTRUMENTO DE TODA LA SOCIEDAD.

ANIMAMOS A TODAS LAS ENTIDADES QUE LO DESEEN A SUMARSE A ESTA INICIATIVA EN DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE UN NUEVO MODELO ENERGÉTICO SOSTENIBLE, EFICIENTE Y 100% RENOVABLE.

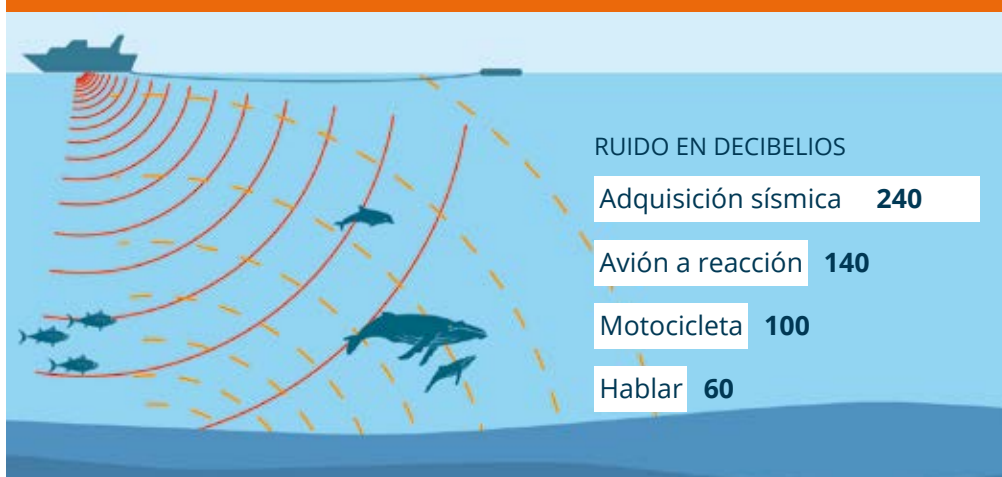


El problema del ruido submarino

Para realizar un mapa de las formaciones geológicas del subsuelo marino y de los posibles yacimientos de hidrocarburos se emiten de forma continua desde una embarcación mediante el uso de cañones de aire comprimido (airguns) ondas acústicas (de 215-265 decibelios y frecuencias de 10-250 hercios), que pueden penetrar hasta 7.000 metros en el suelo marino.

El ruido emitido es entre 10.000 y 100.000 veces mayor que el motor de un avión a reacción. Los pulsos de aire comprimido generados con estas explosiones producen un grave impacto ambiental en los ecosistemas marinos y daños irreversibles –e incluso la muerte– a cetáceos, aves, tortugas, peces (afectando negativamente a la pesca comercial) e invertebrados.

SONDEOS ACÚSTICOS (O ADQUISICIÓN SÍSMICA)



Nuestros objetivos

- Que la **exploración, investigación y explotación de hidrocarburos**, u otras sustancias minerales, **quede prohibida en el mar Mediterráneo mediante una Ley** aprobada en las Cortes Generales.
- Entre tanto, pedimos una **moratoria urgente a la presentación y tramitación de nuevos permisos** de investigación de hidrocarburos y de proyectos de prospecciones petrolíferas.
- El **archivo definitivo de todos los proyectos** de exploración y explotación de hidrocarburos **actualmente en tramitación** en el Mediterráneo español.
- La **aplicación estricta del régimen preventivo de protección** aprobado para el **Corredor de Migración de Cetáceos** declarado recientemente Área Marina Protegida y aceptado como Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM) por el Convenio de Barcelona. Así como **la elaboración urgente de un eficaz Plan de Uso y Gestión de este espacio marino**.
- La **reducción de los niveles de contaminación acústica submarina** en el Mediterráneo y la **prohibición** por Ley de **tecnologías de sondeos acústicos** (adquisición sísmica) **dañinas para la fauna marina**, como los cañones de aire comprimido (airguns).
- Fomentar **la implantación de un modelo energético sostenible**, basado en el ahorro y la eficiencia energética, y en las energías renovables.



PROYECTOS ACTIVOS Y EN TRAMITACIÓN DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS EN LA REGIÓN LEVANTINO-BALEAR

Avances conseguidos

Gracias a la presión social e institucional generada a través de la Alianza Mar Blava y otros colectivos, podemos celebrar la consecución de importantes avances.



PROYECTOS DE EXPLORACIÓN HIDROCARBUROS EN LA REGIÓN LEVANTINO-BALEAR QUE SE HAN CONSEGUIDO ARCHIVAR

- En abril de 2015, la petrolera **Cairn Energy** se vio obligada a pedir la anulación de sus cuatro permisos de investigación de hidrocarburos en el **golfo de Valencia**.
- En julio de 2016, gracias a las acciones técnicas y jurídicas de la Alianza Mar Blava, el Ministerio de Medio Ambiente archivó el proyecto de prospecciones de **Services Petroliers Schlumberger** en el **golfo de León**.
- En agosto de 2016, se denegó la declaración de impacto ambiental simplificada al proyecto **MedSalt-2, en aguas de Mallorca, Ibiza y Formentera**, al constatar el Ministerio de Medio Ambiente que produciría impactos adversos significativos en el medio ambiente y la pesca comercial. Pese a ello, en 2018 el promotor volvió a plantearlo a través del procedimiento de evaluación ambiental ordinario, de manera que este proyecto actualmente está de nuevo en tramitación.
- En abril de 2017 el Ministerio de Medio Ambiente emitió una Resolución de archivo del expediente del proyecto de prospecciones de **Spectrum Geo Limited** en el **mar Balear**.
- En noviembre de 2017 logramos que el Gobierno español pusiera en marcha el proceso de tramitación de un Real Decreto para la declaración del Corredor de Migración de Cetáceos del Mediterráneo como Área Marina Protegida (AMP) y la aceptación por el Convenio de Barcelona (en su 20ª Conferencia de las Partes, diciembre

de 2017) de la propuesta española para declarar este Corredor como Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM).

Para garantizar la conservación de este Corredor de Migración de Cetáceos como AMP y ZEPIM, el citado Real Decreto establece **un régimen de protección preventiva que prohíbe toda actividad extractiva así como la realización de sondeos acústicos con cañones de aire comprimido u otras tecnologías generadoras de ruido submarino**.

Entre los apoyos logrados para consolidar esta iniciativa de la Alianza están los del Congreso de los Diputados, el Senado, el Parlament balear, el Govern balear, la Generalitat de Cataluña, la Generalitat de Valencia, los Consells insulares de Mallorca, Menorca, Formentera e Ibiza, más de 10 ayuntamientos de las Islas Baleares, entre ellos el de Palma, y los ayuntamientos de Barcelona y Valencia, las mayores ONG ecologistas de ámbito estatal, así como numerosos expertos y entidades científicas tanto nacionales como internacionales.

- En abril de 2017, **el Parlament Balear, a instancia de Alianza Mar Blava, aprobó por unanimidad la Proposición de Ley de protección del Mediterráneo frente a las prospecciones de hidrocarburos** y su envío al Congreso de los Diputados para su posterior tramitación.